

ACTA No. 32

CORPORACIÓN DE ARTE Y POESÍA PROMETEO

ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS

Carácter: Reunión ordinaria anual de la Asamblea General de asociados de la Corporación de Arte y Poesía Prometeo.

Fecha: Marzo 19 de 2022. Hora: 2:30 p.m.

Lugar: Sede de Prometeo. Calle 40A # 81A-87, Barrio Simón Bolívar, Medellín

Datos de convocatoria:

Para esta asamblea se citó a los 16 asociados con 15 días de anticipación en el chat de WhatsApp, también se llamó a los asociados para confirmar su participación. La Asamblea fue convocada por el Consejo Directivo por medio de correos electrónicos que se enviaron a los asociados el 5 de marzo de 2022. Adicionalmente, se realizaron llamadas telefónicas a quienes no confirmaron asistencia por correo electrónico y WA.

Asistentes a la Asamblea (9 asociados):

Fernando Rendón, Gabriel Jaime Franco, Jairo Guzmán, Luis Eduardo Rendón, Gloria Chvatal, Blanca Salazar, Viviana Vargas, León Felipe Franco; Juan Pablo Castrillón.

Nuevos asociados: Fabio Garrido, Catalina Casto, Lorena Zapata, Yeny Parody.

Del grupo de trabajo: Beatriz Ortega, Ronald Cano, Tatiana Mejía, Felipe Posada, Andrea López, Froilán Moreno, Rafael Quirós. Revisor Fiscal: Mauricio Restrepo, en representación de John James Vásquez.

Orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento de presidente, secretario de la Asamblea
4. Nombramiento de la Comisión de verificación y aprobación de acta.
5. Lectura y aprobación del acta de la asamblea de 2021.
6. Sobre los asociados.
7. Informe de gestión 2021 de la Corporación, presentado por Fernando Rendón.
8. Dictamen de revisoría fiscal.
9. Informe del Director Administrativo y presentación de los estados financieros a diciembre 31 de 2021.
10. Aprobación de excedentes año 2021 y su destinación en el año 2022.
11. Aprobación de Proyecto de presupuesto, plan de trabajo y proyectos 2022.
12. Cierre de la Asamblea.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. Verificación del Quórum:

Se verifica la asistencia de 9 de los 16 asociados, por lo que se confirma una participación del 56% y se configura quórum decisorio para el desarrollo de la Asamblea.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Gabriel Jaime Franco lee el orden del día y lo somete a votación.

- El orden del día es aprobado por unanimidad.

3. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea.

Fernando propone que sea presidente de la Asamblea Gabriel Jaime Franco y secretaria Gloria Chvatal.

- La propuesta es aprobada por unanimidad.

4. Nombramiento de la comisión de verificación y aprobación del acta

Gabriel Jaime propone que la Comisión de verificación y aprobación del Acta sea integrada por Blanca Salazar y Viviana Vargas. Somete la propuesta a votación.

- La propuesta es aprobada por unanimidad.

5. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea de 2021.

Lorena Zapata da lectura al Acta de la Asamblea Ordinaria de asociados de 2021.

- El acta es aprobada con la salvedad que Tatiana no presentó renuncia a su carácter de asociada, sino que se retiró para favorecer la permanencia de Prometeo en las ESAL. El acta es aprobada por unanimidad.

6. Sobre los asociados

Gabriel informa a los presentes que Fabio Garrido, Catalina Casto, Lorena Zapata, Yeny Parody, Jonathan Gallego, Catalina Moreno quieren hacer parte del grupo de asociados. Por ser todos amigos del grupo y haber trabajado en Prometeo en numerosas ocasiones se acepta su ingreso como asociados.

- Se aprueba por unanimidad el ingreso de seis asociados.

Se conforma el grupo de 22 asociados, ellos son: Fernando Rendón, Gabriel Jaime Franco, Jairo Guzmán, Luis Eduardo Rendón, Gloria Chvatal, Marco Mejía, Blanca Salazar, Juan Diego Tamayo, Natalia Rendón, Iván Graciano Morelo, León Felipe Franco, Juan Pablo Castrillón, Sara Marín, Lina Trujillo, Erika Imbett, Viviana Vargas, Fabio Garrido, Catalina Casto, Lorena Zapata, Yeny Parody, Jonathan Gallego, Catalina Moreno.

Amigos y /o trabajadores: Beatriz Ortega, Ronald Cano, Tatiana Mejía, Felipe Posada, Froilán Moreno, Rafael Quirós, Catalina Moreno.

7. Informe de gestión de la Corporación, presentado por Fernando Rendón.

Fernando presenta un informe sobre lo realizado por la Corporación en 2021, contextualizando las dificultades y tropiezos que se tuvieron para la realización del 31º Festival, la gestión financiera y la realización de y otros programas, a causa de la crisis económica generalizada y la reducción del apoyo del Ministerio de cultura en 2021. Para 2021, se continuó con la incertidumbre e imposibilidad de regresar al Festival presencial por lo que se estableció la realización de un Festival 90% virtual, con cinco actividades presenciales en las que se contó con la participación de poetas de la ciudad.

El 31º Festival Internacional de Poesía de Medellín y la 25º Escuela Internacional de Poesía de Medellín, se realizaron entre el 1 y el 29 de agosto de 2021, participaron 185 poetas e invitados de 100 países de los cinco continentes, programamos 100 actividades, entre conferencias, talleres, charlas, cursos y conciertos. Se puede calificar como éxitos del Festival en 2021, el haber contado con la participación de grandes poetas del mundo como Adonis (Siria), el mayor poeta vivo en lengua árabe, Premio Goethe 2011, candidatizado varias veces al Premio Nobel de Literatura; Antonio Gamoneda (España), Premio Reina Sofía de Poesía Iberoamericana, 2006; Charles Simic (Serbia), Premio Pulitzer 1990; Paul Muldoon (Irlanda), Premio Pulitzer, 2003; Anne Carson (Canadá), Premio Princesa de Asturias 2020; Raúl Zurita (Chile), Premio Reina Sofía de Poesía Iberoamericana, 2020; Nimrod Bena (Chad), Premio Guillaume Apollinaire (2020); Abdellatif Laabi (Marruecos), Premio Goncourt 2009; Nuno Júdice (Portugal), Premio Reina Sofía de Poesía Iberoamericana, 2013; Robert Hass (Estados Unidos), Premio Pulitzer 2008; Hubert Matiúwàà (Nación Mè'phàà, México), Premio de Literaturas Indígenas de América, 2017; Roger McGough (Inglaterra), Premio Cholmondeley, 1998; Ko Un (Corea del Sur), Premio NordSud 2014, varias veces nominado al Premio Nobel de Literatura; Ismael Diadié (Malí), Premio Roger Garaudy 1991; entre otros.

El Proyecto Gulliver continuó sus actividades auspiciadas por el Global Campus for Human Rights, entidad aliada a Right livelihood Award Foundation. Se atendieron 22 grupos con el proyecto del Campus y 22 con un nuevo convenio establecido con Comfenalco, trabajando en la virtualidad en el primer semestre y regresando a la presencialidad en el segundo semestre del año. Esta versión del Proyecto Gulliver estuvo enfocada a la reafirmación de los derechos de los niños y el trabajo medioambiental, lo que le sumó nuevos componentes de trabajo para los beneficiarios.

En el campo editorial se realizó una edición digital de la Revista Prometeo # 115-116, con 715 páginas y poemas de 183 poetas de 10 países. También la antología de poesía rusa *Traer del universo las palabras*.

En 2021 el Ministerio de Cultura redujo a la mitad el presupuesto del Festival. Se realizaron nuevos convenios como el de Comfama, Comfenalco.

Se presenta a consideración de la Asamblea el informe de gestión del Consejo directivo.

- El informe fue aprobado por unanimidad.

8. Dictamen de revisoría fiscal.

Mauricio Restrepo, en representación del revisor fiscal, presenta su informe con opinión favorable respecto a los estados financieros. Da cuenta de que se encuentran de conformidad con la Ley, que son claros, eficientes, verídicos y confiables, expresa que tuvo pleno acceso a la

documentación contable, y enfatiza el buen manejo y optimización de los recursos. La revisoría informa que los estados financieros reflejan la realidad de la Corporación y emite un concepto limpio, sin reservas ni salvedades.

Los aspectos a los que la CORPORACION DE ARTE Y POESIA PROMETEO ha dado cumplimiento, son: Cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias, sistema de control interno, sistema de contabilidad normas NIIF. Conservación de la información contable, documentación para la gobernación y la Dian, pago oportuno de las obligaciones de ley, software legal para el manejo de información contable, derechos de autor. También expreso que hubo fiel cumplimiento de requisitos para participar en régimen especial del estatuto tributario.

Se anexa a la presente Acta el dictamen del Revisor Fiscal y se somete a las consideraciones de la Asamblea.

- El informe es aprobado por unanimidad.

9. Informe del Director Administrativo y presentación de los estados financieros a diciembre 31 de 2021.

Gabriel Jaime Franco presenta su informe de gestión que se adjunta al acta. Expone la disminución del aporte del Ministerio en más de la mitad de 2020 y el no aumento del presupuesto del Municipio. Las limitaciones en la realización de nuevas contrataciones, nos llevaron a realizar de nuevo un préstamo con Confiar. El balance no se muestra con pérdidas sino excedentes de 26.6 millones, por lo que hay un leve aumento de patrimonio gracias a los ingresos en especie: 613 millones en comunicaciones, traducciones y sedes.

Igualmente, Andrea López presenta los estados financieros que dan cuenta de una gestión transparente y de un buen manejo y son reflejo de la realidad de la Corporación. Señala que la corporación tiene excedentes, hubo un pequeño aumento en el patrimonio.

Andrea López, contadora de la Corporación, presenta los estados financieros y el comparativo con 2020, documento que se estudia reglón por renglón y se somete a consideración de la Asamblea.

- Ambos documentos son aprobados por unanimidad y se adjuntan al acta.

10. Aprobación de excedentes año 2021 y su destinación en el año 2022.

La Asamblea autoriza que los excedentes del año 2021 equivalentes a \$26.655.464 se destinarán en el desarrollo de las actividades propias del objeto social de Corporación durante el año 2022: pagos de los honorarios del equipo de trabajo, programación cultural, mantenimiento de las instalaciones, eventos culturales, y demás actividades que permitan dar cumplimiento al objeto social de la Corporación.

Adicionalmente, en virtud del artículo 360 del estatuto tributario, se autoriza la ejecución de excedentes no realizados o ejecutados, de las últimas cinco vigencias, para que en la actual vigencia 2022 sean ejecutados en las mismas actividades descritas para los aprobados excedentes del año 2021.

11. Aprobación de Proyecto de presupuesto, plan de trabajo y proyectos 2022.

Fernando Rendón presenta el plan de trabajo de 2022, que contemplan la realización del 32º Festival, la 26ª Escuela de Poesía, el Proyecto Gulliver, las publicaciones: memorias del Festival y Gulliver, y las actividades de comunicaciones y organización.

El 32º Festival se desarrollará de manera híbrida con 130 poetas de 10 países. Informa que se seguirá avanzando en la realización de Gulliver, en la publicación de la Revista Prometeo. También presenta el proyecto que se está estructurando con Fesiluz, en alianza con un empresario chino, y el intercambio literario China – Latinoamérica. También presenta las posibilidades que se abrieron con su candidatura al Senado, la buena relación con la Alcaldía de Medellín y la posibilidad de gestionar con varias dependencias de esta, así como con la Gobernación de Antioquia, del Magdalena y el ICBF.

Beatriz presenta el proyecto de presupuesto para 2022 que se divide en los proyectos 32 FIPMed (contiene seis grandes rubros), Gulliver, y costos administrativos. Se faculta al consejo directivo para hacer los ajustes que sean necesarios de acuerdo a los requerimientos y realidades de la gestión.

Es estudiado renglón por renglón. Ambos documentos se presentan a la aprobación de la Asamblea.

- El plan de trabajo y presupuesto son aprobados por unanimidad. Se adjuntan al acta.

13. Cierre de la Asamblea.

Previo al cierre de la asamblea, se autoriza a Gabriel Jaime Franco, como representante legal, a solicitar la actualización de la Corporación de Arte y poesía Prometeo como entidad sin ánimo de lucro. Así mismo los asistentes de la presente asamblea, que son a su vez miembros de la junta directiva, autorizan la publicación de datos en la página web de la Corporación y la DIAN, en virtud del trámite de permanencia del régimen tributario especial.

Gabriel Jaime Franco, presidente de la Asamblea, anuncia su cierre a las 4:40 p.m.

Firman en constancia el Presidente de la Asamblea, la Secretaria y los miembros de la Comisión de verificación y aprobación del acta.

Gabriel Jaime Franco
Presidente de la Asamblea

Gloria Chvatal
Secretaria de la Asamblea

Blanca Salazar Viviana Vargas
Comisión de verificación y aprobación del Acta

Original firmada